

CONSEJO DIRECTIVO (2022-2023)

PRESIDENTE

Ac. José Pedro Arcos

1^{ER} VICEPRESIDENTE

Ac. Omar França

2^{DA} VICEPRESIDENTA

Ac. María Cristina Belzarena

SECRETARIO GENERAL

Ac. Javier Hurtado

SECRETARIO DE ACTAS

Ac. Luis Carriquiry

TESORERA

Ac. Sonia Boudrandi

PRO TESORERO

Ac. Oscar Noboa

DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Ac. Pablo Muxí

VOCAL

Ac. Eduardo Osinaga

Recursos para la Ciencia

Ante la definición presupuestal en discusión parlamentaria, la Academia Nacional de Medicina de Uruguay, hace público su apoyo a la declaración realizada por la Academia de Ciencias del Uruguay, y de los puntos considerados básicos para la mejora de un sistema científico más robusto y sustentable en el país.

Independientemente de este proceso relacionado con los recursos presupuestales del año, nuestra Academia visualiza en esta instancia, una oportunidad para la discusión de una estrategia a largo plazo para el desarrollo de las ciencias. Es necesario un diálogo a fondo entre el sistema político y los sectores involucrados en el desarrollo científico en el país. Deberá considerarse no sólo el porcentaje del PBI destinado a las actividades científicas, sino también el rol del estado en el fomento de la investigación básica y las políticas públicas que puedan facilitar una participación activa del sector productivo privado en el apoyo a la investigación aplicada.

La implementación de políticas que trasciendan a los distintos cambios de administración del país y que se focalicen en estimular el desarrollo científico, su estructura académica, las estrategias de retención de los recursos humanos y un vínculo cada vez más estrecho en el rol asesor de las ciencias en la toma de decisiones, tendrá rápidamente un impacto significativo en el bienestar público.

Academia Nacional de Medicina de Uruguay

Montevideo, 19 de julio 2022

+598 2 4084103

+ 598 2 4016058

academiamed@adinet.com.uy

Av. 18 de Julio 2175, 5to. Piso.
Montevideo, Uruguay

www.anm.org.uy